

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
18 DE FEBRERO DE 2013**

**EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 11:30 HORAS, DEL DÍA
18 DE FEBRERO DE 2013, EN LAS INSTALACIONES INSTITUTO JALISCIENSE DE
LAS MUJERES, UBICADO EN CALLE MIGUEL BLANCO NO. 883, COL. CENTRO,
5TO. PISO EN LA SALA DE JUNTAS "MUJERES JALISCIENSES"; CON LA
PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:**

1. **LIC. MARIO ALBERTO PANDURO GARCÍA**, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo;
2. **MTRA. MARÍA ELENA CRUZ MUÑOZ**, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema;
3. **LIC. ALBERTO CÁRDENAS VÁZQUEZ DEL MERCADO**, Coordinador Jurídico del Despacho del Gobernador, en Representación del C. Gobernador del Estado de Jalisco;
4. **LIC. ADRIANA LETICIA CASANOVA MORA**, Reportera de Comunicación de la Dirección de Atención a Grupos Vulnerables y Equidad, en representación del Secretario de Desarrollo Humano;
5. **LIC. ALICIA ELSA FAZ VERDUGO**, Perito "A" de la Dirección General de Prevención del Delito, en representación del Secretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco;
6. **LIC. MAGALLI PÉREZ LOMELÍ**, Directora de Articulación y Vinculación con Programas de Formación Continua, en representación del Secretario de Educación;
7. **DRA. ALMA ANGELINA SOLANO MAGAÑA**, Coordinadora Estatal del Programa Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres, en representación del Secretario de Salud Jalisco;
8. **LIC. GABRIELA CARRILLO JIMÉNEZ**, Directora General de Planeación e Innovación, en presentación del Secretario del Trabajo y Previsión Social;
9. **LIC. ANA CECILIA SÁNCHEZ**, Directora de Atención Cárceles de Asistencia Social, en representación de la Procuradora Social;

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
18 DE FEBRERO DE 2013**

10. LIC. MÓNICA NÚÑEZ LEGORRETA, Coordinadora de Premio IJAS, en representación de la Directora General del Instituto Jalisciense de Asistencia Social;
11. LIC. JUAN MANUEL CHECA CONTRERAS, Director del Área de Protección a la Familia, en representación del Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Jalisco);
12. LIC. CESAR MAGAÑA TRUJILLO, Coordinador A de Dirección General, en representación del Director General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión;
13. LIC. GABRIELA TEJEDA MORALES, Directora de VIFAC A.C. y Consejera Ciudadana del Instituto Jalisciense de las Mujeres, en representación del Consejo Ciudadano del IJM;
14. C. DANIELA AURORA LÓPEZ BRIONES, Directora de la Instancia Municipal de las Mujeres, en representación del Presidente Municipal de Ahualulco de Mercado;
15. C. SILVIA MACHUCA PÉREZ, Directora de la Instancia Municipal de las Mujeres, en representación del Presidente Municipal de Ayutla;
16. LIC. LILIANA GUADALUPE MORONES VARGAS, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque en representación del Presidente Municipal de Tlaquepaque;
17. C. BERTHA ALICIA CASILLAS VALADEZ, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Jocotepec, en representación del Presidente Municipal de Jocotepec;

Se procedió a dar inicio con el desarrollo del orden del día;

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para la realización de la sesión.
2. Presentación del IV Informe de Actividades del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CEPAEVIM).

Una vez registradas/os de las/os asistentes en la lista correspondiente, se procede hacer el conteo de las y los asistentes para verificar la existencia del quórum para dar inicio con la presente sesión ordinaria del CEPAEVIM, se cuenta con la asistencia de doce representantes de la Administración Pública Estatal, cuatro representantes de Gobiernos

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
18 DE FEBRERO DE 2013

Municipales y una invitada especial, por lo que, se declara la existencia del quórum legal para el desahogo de esta Octava Sesión Ordinaria del CEPAEVIM.

MTRA. MA. ELENA CRUZ MUÑOZ, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema, en relación al desarrollo del segundo punto del Orden del Día (Ver anexo *Cuarto Informe de Actividades 2012 del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, mismo que se entregó en digital a todas y todos los presentes.*), dirige un mensaje respecto al Cuarto Informe de actividades del CEPAEVIM:

Buenos días integrantes del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres,

Autoridades de la Junta de Gobierno y Consejeras Ciudadanas del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Estimadas amigas titulares de las instancias de atención de las mujeres en los municipios.

Amigas y Amigos:

En cumplimiento a lo previsto en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco, el día de hoy presento en mi calidad de Secretaria Ejecutiva, el cuarto informe anual de actividades del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres que describe las acciones instrumentadas en el año 2012.

En el transcurso de las últimas décadas y con la inercia del movimiento de mujeres que hemos luchado, desde nuestras diferentes trincheras, por el pleno respeto y ejercicio de nuestros derechos humanos, en particular, por el acceso a una vida libre de violencia, se han generado instrumentos jurídicos y el marco institucional que hoy conforman la política de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en el ámbito nacional y estatal.

En este proceso, fue importante el compromiso asumido por el Estado mexicano para adoptar tratados internacionales que establecen responsabilidades y obligaciones para garantizar la igualdad de género, el reconocimiento de derechos, la no discriminación de las mujeres, así como la instrumentación de acciones institucionales articuladas para lograr avanzar en eliminar los estereotipos culturales y sociales que toleran el ejercicio de la violencia, en cualquiera de sus modalidades, en contra de grupos que no viven en una sociedad equitativa y que

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
18 DE FEBRERO DE 2013**

por mucho tiempo han sido segregadas del desarrollo económico, político y social del país

La incorporación del tema de la violencia en contra de las mujeres como asunto de política pública en Jalisco se dio en diversos ámbitos, aunque no con el mismo ritmo y consistencia. En un primer momento, la política se concentró en la promulgación de diversas disposiciones jurídicas, principalmente en contra de la violencia ejercida al interior del hogar, la mayoría de las veces sancionada desde el ámbito administrativo y no penal, que sirvió de sustento para desarrollar servicios, protocolos y mecanismos de atención psicológica, médica y de asistencia a las víctimas, todo ello desde una perspectiva de la violencia intrafamiliar que no permitía visibilizar la violencia que se ejercía en contra de las mujeres, por el simple hecho de serlo.

La política transitó gradualmente del enfoque clínico psicológico a una visión social e institucional más compleja, en la que ganan terreno la denuncia y la sanción de las conductas delictivas.

Bajo este enfoque social e institucional el Gobierno del Estado y de los municipios que lo conforman, diversas casas de estudio y organizaciones de la sociedad civil, en cumplimiento del Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PREPAEV) han trabajado en el año 2012 diversas estrategias tendientes a lograr, el fin último, que es lograr la erradicación de la violencia hacia las mujeres en nuestra sociedad Jalisciense, desde una perspectiva más integral e incluyente. Para lo cual, es necesario enfatizar que solamente el trabajo en equipo puede generar frutos sólidos. Por ello agradezco a aquellas instancias de gobierno que sí han trabajado y exhortar a aquellas que no trabajan bajo esta sinergia a que se sumen a este proyecto que es el de hacer de Jalisco un Estado comprometido con sus mujeres, así mismo agradezco a las universidades, gobiernos municipales y a organizaciones de la sociedad civil el trabajo que han realizado desde sus respectivos ámbitos, los cuales son sumas de esfuerzos, acuerdos y voluntades que en su conjunto es el resultado que se ha visto reflejado en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) en su edición 2011, ya que en el 2006 el porcentaje de Mujeres de 15 años y más con incidentes de violencia en su última relación de pareja era de 52.8 por ciento, para el año 2011 está proporción bajó a 44.8 por ciento¹, como resultado de lo anterior Jalisco pasó de ocupar el 2o lugar al 16o en relación a las demás entidades federativas. De igual forma Jalisco se encuentra por debajo de la Media Nacional que es de 46.1 por ciento.

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
18 DE FEBRERO DE 2013

Lo anterior, no es más que el reflejo de que se está trabajando pero con plena consciencia y con la responsabilidad de que aun nos faltan, como sociedad y gobierno de manera corresponsable trabajar en pro de una sociedad más justa y en específico libre de violencia hacia las mujeres. Bajo este contexto, es que el día de hoy presento este IV informe de actividades 2012 del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el cual me digno en representar. El presente documento informa de una manera ejecutiva solo algunas de las actividades que se desarrollaron, mismas que estarán más específicas dentro del documento completo que de manera digital se les ha hecho entrega.

*La prevención es orientada a promover la transformación de comportamientos, actitudes y prácticas individuales, sociales e institucionales que favorecen y legitiman la violencia hacia las mujeres por razones de género y bajo este contexto el **Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia** y el **Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar**, desarrollaron en las 29 Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar que posesionaron en diferentes municipios talleres para el Desarrollo de las Habilidades del Buen Trato en la Familia. Al mismo, debemos considerar que la consolidación en el tema de capacitar a servidoras y servidores públicos y profesionistas de diversas áreas en materia de violencia intrafamiliar atreves de las dos ediciones en 2012 del Diplomado Básico en Violencia Intrafamiliar, capacitando a más de 100 personas, siendo la mayoría de las y los participantes personal de instituciones públicas.*

Se atendieron a 3,397 mujeres por violencia intrafamiliar mediante las 29 unidades de atención a la violencia intrafamiliar

*Asimismo, tomando en cuenta que las aulas de nuestras niñas, niños y adolescentes son ventanas de oportunidades para educar con un enfoque integrador de género, desnaturalizando la violencia es que la **Secretaría de Educación en Jalisco**, ha seguido ejecutando , desde 2009, acciones para prevenir y atender la violencia escolar en varias vertientes, destacando el proyecto exitoso "Abriendo Escuelas para la Equidad", que consiste básicamente en prevenir, atender y disminuir la violencia de género en escuelas secundarias públicas y su entorno con una visión integral. Aportando a la consolidación de las escuelas secundarias públicas como instituciones libres de violencia, con la finalidad de reducir los niveles de deserción escolar y mejorar los logros educativos. Por lo que, miembros de la comunidad educativa a través de un proceso de concientización enseñan a ir desnaturalizando la violencia en todos sus tipos. De igual forma en Coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Ciencia la Educación y la Cultura OEI ha realizado una*

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
18 DE FEBRERO DE 2013

serie de fortalecimientos y capacitaciones en equidad de género y derechos humanos a todo el personal participante en la estructura que labora el proyecto.

Dentro de estas líneas de acción la RAEFE apoyó, con talleres de sensibilización y formación en la implementación del Proyecto Equidad: El respeto es la ruta, que tiene como objetivo fortalecer, dar continuidad y ampliar el proceso de formación de promotoras y promotores en materia de equidad y prevención de la violencia de género que contribuya en la disminución de la violencia en las escuelas secundarias.

El Sistema Jalisciense de Radio y Televisión en 2012, como la ha venido realizando por varios años llevó a cabo la producción de diversas campañas que promueven el respeto a las diferencias culturales, generacionales, educación y por su puesto de prevención de violencia por razones de género, tanto en radio como en televisión: destacando la producción y transmisión del programa de televisión Mujer de Hoy espacio que proporciona apoyo a las mujeres desde diferentes ámbitos, promoviendo el desarrollo intelectual y emocional de manera equilibrada, promueve la dignificación del trabajo en el hogar para aquellas mujeres que han decidido hacerlo, entendiendo las necesidades de la mujer que enfrenta la doble jornada laboral y sobre todo hace un constante énfasis sobre el derecho de que las mujeres tienen derecho a una vida libre de violencia. De igual forma, ha seguido apoyando al IJM a través del proyecto "Jalisco Radio" para la producción y transmisión radiofónica del programa "Línea Mujer", que es un espacio para promover por parte de la coordinación de difusión del IJM promueve, entre otras cosas, los derechos de las mujeres y los servicios públicos de las diferentes instancias de gobierno que atienden a mujeres receptoras de violencia.

La participación de C7 ha sido fundamental para lograr el éxito en difusión de campañas sobre el Día Internacional de la Mujer en marzo y el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia las mujeres el día 25 de Noviembre.

El H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, como representante de la Región Centro, creó y dio a conocer a 425 participantes el "Modelo Integral de Prevención y Atención de la Violencia hacia las Mujeres en Tlaquepaque" y de igual forma elaboró la Guía para la Atención de la violencia hacia las Mujeres en Tlaquepaque. Asimismo, realizó pláticas informativas a 235 personas los "Tipos y Modalidades de Violencia hacia las Mujeres y Violencia de Género".

De igual forma creó y desarrolló reuniones de la Red Interinstitucional de Prevención y Atención de la Violencia que viven las Mujeres en Tlaquepaque y se

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
18 DE FEBRERO DE 2013

otorgaron 88 asesorías jurídicas con perspectiva de género, canalización y/o seguimiento de casos de violencia psicológica, económica, física, sexual, institucional, entre otros.

Como uno de los primeros pasos para que la comunidad estudiantil de la **Universidad de Guadalajara** se desarrolle dentro de una política de plena convivencia con equidad en camino a la igualdad plena entre mujeres y hombres, en el año 2012 se estableció el compromiso de que se incluirá en el Plan de Desarrollo Institucional de esa casa de estudio el eje de la equidad de género como una línea de desarrollo. De igual forma, se crearon dos observatorios por la equidad de género dentro de la red universitaria de la Universidad de Guadalajara. Los observatorios se están conformando en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) y en el Centro Universitario de la Ciénega. (CUCIENEGA).

Por otra parte, la Coordinación de Asuntos Sociales de la **Secretaría General de Gobierno**, desarrolló 10 jornadas por la Gobernabilidad y en Derechos Humanos, en las cuales se planteó el tema de la violencia contra las mujeres.

El **Instituto Tecnológico de Monterrey** recibió la certificación del Modelo de Equidad de Género por parte del Instituto Nacional de las Mujeres e implementaron dentro de las bastas actividades que desarrolla esta casa de estudios el respeto y la convivencia entre los estudiantes, en específico en el nivel de preparatoria, impactando a aproximadamente 1,000 alumnos.

El sector **salud**, ha sido y sigue siendo un referente muy importante para el desarrollo de las políticas públicas encaminadas a la prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres, y un claro ejemplo es el extraordinario trabajo que ha venido desarrollando la Coordinación Estatal del Programa de Violencia Intrafamiliar, otorgando capacitaciones con 680 asistentes profesionales de la salud sobre Norma Oficial Mexicana 046, violencia sexual y contra las mujeres, 920 pláticas de educación para la salud sobre violencia familiar, sexual y de género, beneficiando a 36,819 personas, realizó la "Semana Nacional de Salud del Adolescente" cuyo tema fue "violencia", en coordinación con la Secretaría de Educación se presentó la obra de teatro "violencia familiar, sexual y contra las mujeres". Se otorgaron 4,797 atenciones psicológicas por los 12 servicios Especializados en Violencia Familiar distribuidos en el Estado.

El acceso a la justicia constituye uno de los principales temas que deben ser abordados, sin demora, por la política de acceso a una vida libre de violencia. El

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
18 DE FEBRERO DE 2013

ambiente de impunidad al que se enfrentan las mujeres en las instituciones de justicia es, en la mayoría de los casos, fuente de indiferencia, maltrato, abuso y corrupción. Particularmente, el sistema de justicia, en todos sus eslabones, ha sido para las mujeres un espacio de violencia y revictimización, dado que por lo general, en el caso de las mujeres víctimas de violencia, opera con estereotipos, prejuicios y discriminación.

Tal como señala el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas (2006): "La impunidad por los actos de violencia contra las mujeres agrava los efectos de dicha violencia como mecanismo de control. Cuando el Estado no responsabiliza a los infractores, la impunidad no sólo intensifica la subordinación y la impotencia de quienes sufren la violencia, sino que además envía a la sociedad el mensaje de que la violencia masculina contra la mujer es a la vez aceptable e inevitable".

*Es por ello que hago un reconocimiento a la **Procuraduría General de Justicia** del Estado por haber invitado al Instituto Jalisciense de las Mujeres a participar en la elaboración del Protocolo de Investigación del Delito de Femicidio con Perspectiva de Género, documento que podrá ir eliminando la persistencia de prácticas discriminatorias, la parcialidad a la hora de investigar e impartir justicia, ya que dicho documento establece la metodología de la investigación de las autoridades ministeriales y de ciencias forenses en la investigación en el Femicidio que en 2012 el H. congreso del Estado incluyó a través de una reforma al Código Penal y de Procedimientos Penales del Estado. Me congratula que se hayan creado las Unidades de Femicidio, las cuales, son áreas especializadas para la investigación de dicho delito.*

Asimismo, en 2012 en la PGJ se atendieron a través de la Dirección de Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, a 2201 mujeres por ser víctimas de algún tipo de violencia ejercida en su contra. A 716 mujeres se les brindó o se les está brindando terapia psicológica y/o psiquiátrica.

*Por otra parte, dentro del tema de acceso a la justicia la **Procuraduría Social**, dependencia que le agradezco su gran compromiso de trabajar de manera coordinada e inmediata con este Instituto Jalisciense de las Mujeres, teniendo desde el año 2007 en las instalaciones a una agente social. Muchas gracias. Esta Procuraduría otorgó en 2012 Asesoría jurídica gratuita en materia familiar y civil, a 33,053 personas, en asuntos que se vinculan a las relaciones familiares en donde es susceptible de sufrir violencia la usuaria o usuario, con lo que se le ayuda a completar su círculo de apoyo para poder salir del mismo. Hubo patrocinios en materia familiar y civil en 2,859 juicios, para iniciar las acciones que deriven de sus relaciones familiares y económicas.*

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
18 DE FEBRERO DE 2013**

reportándose que ya son 32 los municipios que tienen dentro de su normatividad municipal vigente dicho Reglamento.

Se beneficiaron a 1438 mujeres receptoras de violencia a través de la creación de dos Centros de Atención Itinerantes con personal jurídico, psicológico y trabajo social, cubriendo la Región Costa Norte y Región Costa Sur. Se certificaron a 13 servidoras y servidores públicos en el Estándar de Competencia EC0029 "Asistencia Vía Telefónica a Víctimas y Personas relacionadas en situaciones de Violencia de Género".

Se elaboró el Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia en los Centros de Atención Itinerantes del IJM y capacitación en la aplicación del Modelo de Atención. Se becó al personal que atiende a las mujeres en situación de violencia con un Diplomado de Atención de la Violencia contra las Mujeres, en el Tecnológico de Monterrey.

De igual forma se crearon unidades itinerantes en las regiones de Centro, Altos Sur, Norte, Ciénega y Sur, llegando a atender a 8,436 mujeres en situación de violencia.

En el mes de marzo se llevó a cabo una campaña con el objetivo de dar a conocer los derechos de las mujeres, reforzar los servicios que se ofrecen a las Mujeres, todo lo anterior enmarcado en la conmemoración del 8 de marzo "Día Internacional de las Mujeres". La campaña se centró en medios electrónicos, televisión y redes sociales a través del facebook y twitter.

Por último, considero importante mencionar que estadísticamente, refiriéndome de nuevo a la ENDIREH 2011 los niveles de violencia por cada uno de los tipo de violencia disminuyeron, es decir, la violencia psicológica pasó de 47.3 al 40.2 por ciento, la económica bajó del 30.5 al 25.1, la violencia física bajo de 20.2 a 11.8 por ciento y la violencia sexual bajó 6.1 por ciento al pasar de 11.6 a 7.5 por ciento. Bajo este mismo sentido, en el seguimiento por año, se tiene que para el 2006 la proporción de Mujeres en situación de violencia de pareja en los últimos 12 meses era de 52.2 por ciento y en el 2011 es de 24.3¹, es decir, bajó a menos de la mitad en un lapso de 5 años.

Reitero se han hecho muchos esfuerzos humanos y presupuestales que se reflejan en las mediciones señaladas, mas sin embargo falta mucho camino por

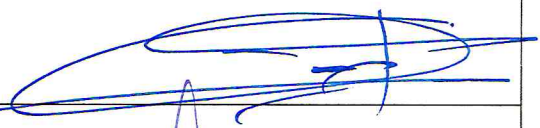
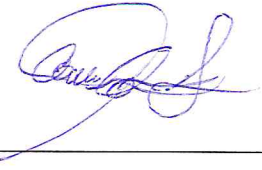
¹ Fuente: Endireh 2006, Endireh 2011 y Diagnóstico de Violencia en Jalisco (DiViJal)

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
18 DE FEBRERO DE 2013**

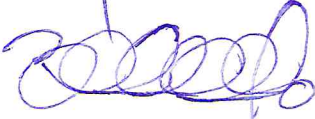
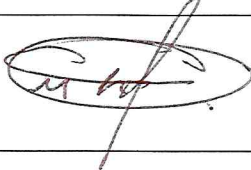
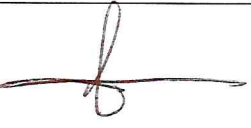
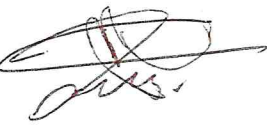
recorrer, es por ello que exhorto a mis compañeras y compañeros a tener mayor compromiso y una participación más activa.

Muchas gracias.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, siendo las 13:15 horas del día en que se actúa. Se procede a levantar la presente acta que fue a la consideración de las/os presentes, leída y aprobada, se firma por cada una/o de ellas/os para constancia.

NOMBRE	FIRMA
LIC. MARIO ALBERTO PANDURO GARCÍA, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo;	
MTRA. MARÍA ELENA CRUZ MUÑOZ, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema;	
LIC. ALBERTO CÁRDENAS VÁZQUEZ DEL MERCADO, Coordinador Jurídico del Despacho del Gobernador, en Representación del C. Gobernador del Estado de Jalisco;	
LIC. ADRIANA LETICIA CASANOVA MORA, Reportera de Comunicación de la Dirección de Atención a Grupos Vulnerables y Equidad, en representación del Secretario de Desarrollo Humano;	
LIC. ALICIA ELSA FAZ VERDUGO, Perito "A" de la Dirección General de Prevención del Delito, en representación del Secretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco;	
LIC. MAGALLI PÉREZ LOMELÍ, Directora de Articulación y Vinculación con Programas de Formación Continua, en representación del Secretario de Educación;	

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
18 DE FEBRERO DE 2013**

NOMBRE	FIRMA
DRA. ALMA ANGELINA SOLANO MAGAÑA , Coordinadora Estatal del Programa Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres, en representación del Secretario de Salud Jalisco;	
LIC. GABRIELA CARRILLO JIMÉNEZ , Directora General de Planeación e Innovación, en presentación del Secretario del Trabajo y Previsión Social;	
LIC. ANA CECILIA SÁNCHEZ , Directora de Atención Cárceles de Asistencia Social, en representación de la Procuradora Social;	
LIC. MÓNICA NÚÑEZ LEGORRETA , Coordinadora de Premio IJAS, en representación de la Directora General del Instituto Jalisciense de Asistencia Social;	
LIC. JUAN MANUEL CHECA CONTRERAS , Director del Área de Protección a la Familia, en representación del Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Jalisco);	
LIC. CESAR MAGAÑA TRUJILLO , Coordinador A de Dirección General, en representación del Director General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión;	
LIC. GABRIELA TEJEDA MORALES , Directora de VIFAC A.C. y Consejera Ciudadana del Instituto Jalisciense de las Mujeres, en representación del Consejo Ciudadano del IJM;	
C. DANIELA AURORA LÓPEZ BRIONES , Directora de la Instancia Municipal de las Mujeres, en representación del Presidente Municipal de Ahualulco de Mercado;	
C. SILVIA MACHUCA PÉREZ , Directora de la Instancia Municipal de las Mujeres, en representación del Presidente Municipal de Ayutla;	



**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
18 DE FEBRERO DE 2013**

NOMBRE	FIRMA
LIC. LILIANA GUADALUPE MORONES VARGAS, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque en representación del Presidente Municipal de Tlaquepaque;	
C. BERTHA ALICIA CASILLAS VALADEZ, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Jocotepec, en representación del Presidente Municipal de Jocotepec;	